

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 >
En id. id. un año 8'00 >
Pagando un año anticipado 7'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

EL ASUNTO DEL CASTAÑAR

Deliberadamente y de propósito hemos ido dejando transcurrir el tiempo sin ocuparnos en nuestro semanario del asunto surgido entre el Excmo. Ayuntamiento y nuestro Excmo. Prelado sobre la propiedad de los terrenos accesorios al Santuario de nuestra excelsa patrona la Virgen del Castañar.

Es más que probable, casi seguro, que no habiéramos tocado tan delicada cuestión, aun estando, como estábamos, perfectamente enterados de ella desde el principio de su tramitación, pero con tal ligereza se ha hablado, pública y privadamente, del asunto, han circulado versiones tan absurdas y de tal modo se ha extraviado a la opinión, que nos vemos obligados, en conciencia, a tratar de él, para poner las cosas en claro y que el pueblo sepa a qué atenerse.

Por la ley desamortizadora de 1.º de mayo de 1855, se declararon en estado de venta, entre otros, todos los bienes pertenecientes al Clero, con las excepciones que en la misma se determinan.

Según una comunicación del alcalde don José Antonio Calles, fecha 31 de octubre de 1885, dirigida al Excmo. señor Obispo de Plasencia don Pedro Casas Souto, en 27 de febrero de 1861, el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad dirigió al Gobierno una exposición, en la cual se hacía constar, que habiéndose incautado el Estado de todos los bienes del Clero, Santuarios, etcétera, «entre los cuales figuraban los de nuestra Señora del Castañar», solicitaba fueran exceptuados de la desamortización «dichos bienes, consistentes, además de la Ermita, en la casa del ermitaño, una huerta y un cercado plantado de castaños, en el que venía solazándose el público desde los tiempos más remotos, cuando iba a rendir culto a la Santísima Virgen.»

Mencionada solicitud, informada favorablemente por el Prelado de la diócesis, don Bernardo Conde, fué atendida por el Gobierno, según se dice en dicha comunicación del señor alcalde, dictándose una R. O. en 4 de septiembre de 1862, declarando exceptuados de la desamortización la casa, huerta y cercado susodichos.

«Consiguiente con el espíritu de esta Real gracia, sigue repetida comunicación, el público continúa usando la parte de recreo que siempre tuvo a su disposición.»

Aun cuando en esa comunicación y en algunas actas de sesiones del Ayuntamiento se menciona la R. O. de 4 de septiembre de 1862, ni el Ayuntamiento la posee, ni aun ha podido ser encontrada, no sabiéndose, por tanto, en los términos en que puede estar concebida; pero nótese bien que era un alcalde bejarano, hombre culto, de enérgico carácter y amante de su pueblo el que en el año 1885 dice, que entre los bienes del Clero de los cuales se incautó el Estado, figuraban «los de Nuestra Señora del Cas-

tañar, consistentes, además de la Ermita, en la casa del ermitaño, huerta y cercado de castaños», reconociendo el Ayuntamiento de aquella época el carácter de eclesiásticos de referidos bienes, puesto que dice que eran de Nuestra Señora del Castañar.

Y nótese más aún; que el Ayuntamiento de dicho tiempo decía que se había solicitado la excepción de venta de esos bienes del Clero, alegando que «en el cercado de castaños venía solazándose el público desde los tiempos más remotos, cuando iba a rendir culto a la Virgen.»

Ya anteriormente, en otra comunicación del alcalde don Juan Montero, dirigida al señor Obispo en 8 de agosto de 1871, refiriéndose a una corta de árboles que estaba realizando el capellán administrador, se decía «sin más objeto, acaso, que privar al vecindario de la parte de recreo que le fué concedida por Real orden, cuando se excluyó de la desamortización el Santuario y accesorios de que se trata».

Esto se manifestaba por un alcalde de Béjar nueve años después de haberse dictado la R. O. de excepción de la desamortización cuando, por el poco tiempo transcurrido, debía estar bien enterado de lo que la misma disponía.

Resulta, pues, patente y manifiesto, que aun cuando el Ayuntamiento no posee la R. O. que ha alegado y de la que se ha hecho mención en nuestro colega *Béjar en Madrid*, ni aun copia de ella, los dos únicos alcaldes que en el transcurso de 23 años se dirigen al señor Obispo desde la fecha de la misma, la interpretan en el sentido de que por ella se concedió al pueblo, no al Ayuntamiento como tal persona jurídica, pues no es lo mismo, el solaz y el recreo en los amenos sitios próximos al Santuario, y resulta también notorio y evidente, que al dirigirse esos señores alcaldes al señor Obispo, es porque estaba este en posesión de dichos bienes.

No queremos hacer consideraciones jurídicas sobre este extremo, porque no son pertinentes de este lugar, limitándonos solo a la relación de los hechos.

Resumiendo: El Excmo. Ayuntamiento no posee más que referencias que en las actas de varias sesiones se hacen a la Real orden de 4 de septiembre de 1862, Real orden que no se conoce y por consiguiente, no se sabe, en qué términos está redactada, pero la cual interpretan dos alcaldes, uno de ellos del tiempo en que se dictó, en el sentido que antes hemos expuesto, de que el público venía usando de la parte de recreo que se le concedió.

Esto es lo que siempre se ha venido sosteniendo por todos los Ayuntamientos, el derecho del pueblo de Béjar, y hasta de los comarcas, a usar para su recreo, para su solaz, para su expansión de la cerca del Santuario, y esto, ni este señor Obispo, ni los anteriores se lo han prohibido nunca a los pueblos, empezando por

el de Béjar, y ese derecho somos nosotros los primeros, no solo en reconocerle, sino en defenderle.

Pero de eso a que el Ayuntamiento, según algunos concejales, pues no todos opinan de la misma manera, sea propietario de la cerca del Santuario, hay un abismo.

Mas como este artículo se va haciendo largo, dejaremos la relación y examen de los documentos que el señor Obispo posee sobre la propiedad de dicha cerca para la próxima semana.

Quede sentado, en conclusión, que el pueblo de Béjar tiene el derecho de usar, entiéndase bien, para recrearse, para divertirse, como lo ha venido haciendo siempre, de la cerca del Santuario y que ese derecho ningún señor Obispo se lo ha mermado en lo más mínimo.

Y esto, dicho sea en honor de la verdad, es lo que el pueblo ha querido siempre y quiere en la actualidad.

Hemos visto una cara de la medalla. La semana próxima, Dios mediante veremos la otra.

RUFINO AGERO BROCHIN.

RISA Y LLANTO

La noche cerraba,
la madre moría,
el padre lloraba...
¡y la niña, jugando, reía!
Estirado en su negra mortaja,
con las manos en cruz, y en la cera
de la cara una angustia postrera,
el cadáver yacía en la caja.
Rezaban dos viejas,
a lo lejos se oía un piano,
a pavesas de cirios olía
y un eco de quejas
se exhalaba de un cuarto cercano...
¡y la niña reía... reía!
La muñeca es de raso y de china
y el gato es de Angora,
y en sus uñas el raso rechina,
¡y la niña llora!
El gato asustado,
recogiendo la zarpa traidora,
la muñeca de china ha tirado,
y la cara ideal se ha quebrado,
y un horrible agujero es ahora...
¡y la niña con rostro inmutado,
llora... llora... llora!

ANTONIO REY SOTO.

Día de la Prensa

Aún no se han dado a conocer los resultados prácticos, esto es, la colecta, del Día de la Prensa Católica, celebrada el día de San Pedro; mas por algunas noticias se ve que va cundiendo el entusiasmo entre los católicos y que van arraigando en las conciencias ciertos deberes sociales que estaban preteridos, aunque no sigan en su desarrollo la velocidad que fuera de desear.

Porque hay gentes tan descontentadizas, que a todo tienen que oponer algún

reparo, no dándose cuenta de que no es la falta de bondad y perfección en las cosas la causa de su desagrado, sino que los defectos suelen estar en ellas; que si esas personas fuesen buenas y perfectas, muy distintos juicios formarían.

¡Oh, la prensa católica! No se puede leer, se cae de las manos; en la materialidad, diminuta; en la información, poco menos que nula o muy escasa; en política, de una estrechez desesperante, y toda ella informada por un criterio atrabiliario. En cambio la otra prensa, llena de atractivos, en todo y por todo es atractiva.

Aparte de que la moral católica es más rígida, estrecha y hasta en algunos casos hosca, que esa otra moral, sin moralidad, mundana, que preside las empresas periodísticas de la acera de enfrente, esas exclamaciones me recuerdan la fábula de los tordos, padre e hijos: inocentes los tordos jóvenes, sin otro concepto de los objetos que los formados de las primeras impresiones y apariencias externas, hicieron poco aprecio de las uvas negras, pero riquísimas, con que el padre les brindó un día, porque a su juicio eran de mal color y de ruin estatura; con mal disimulada irrespetuosidad, sin querer saborearlas, manifestaron al papá que ellos habían hallado una bien surtida despensa en que corrían parejas la hermosura y la exquisitez de los manjares.

Y, efectivamente, aquellos abultados y en el exterior preciosos frutos eran... calabazas.

Pero, en fin, ¿es que la prensa católica anda de tan malas fachas, como afirman sus detractores? ¿No tiene papel, no tiene información, no hace política honrada, ni sus personalidades merecen el respeto y la consideración de los buenos?

No tiene tanto como otros; no informa al público de muchas cosas, y de otras no tan minuciosamente, porque por algo es prensa católica, que no trata de explotar la perra gorda, sino de llenar la misión instructiva y educativa que la está encomendada.

Carece de muchas cosas; no puede llegar a la perfección, deseada por los periodistas católicos antes que por otro alguno, por falta de dinero; de ese dinero que los buenos, si es que merecen ese tan honroso calificativo, envían a las cajas de la prensa liberal y racionalista. ¡Ah, si ese dinero que se llevan los periódicos enemigos, fuera a las cajas de los católicos!

En igualdad de condiciones económicas superarían notablemente a los contrarios en todo lo lícito, en todo lo honesto y en todo lo que comprende ese campo dilatado de lo indiferente.

Cuando el pasado año traté de este mismo asunto, invitaba a los lectores de nuestro semanario, y pedía su cooperación metálica, no para sostener su vida sino para vigorizarla; hermozeando su presentación y ampliando sus dimensiones, porque eso es lo que se necesita; de lo demás, gracias a Dios, no se carece. Ahí está la colección de LA VICTORIA para testificarlo; y, sin que ello sea un

autobombo, ahí está nuestro número extraordinario con ocasión de la visita del Rey.

¿Porqué no se hace esto con más frecuencia; aprovechando cuantas ocasiones oportunas se presenten, con lo cual nuestro pueblo no dejaría de obtener muchos beneficios, tanto privados como públicos? Porque para ello hay que contar con la caja de caudales, y si esta no dispone de energías acumuladas, un exceso de actividad puede fácilmente causar, primero, algún desfallecimiento, después, la anemia, y por último una tisis incurable.

Ante semejantes peligros la más elemental higiene obliga a marchar con prudencia, a fin de no consumir sin motivos muy graves las energías de que se dispone.

P. GONZÁLEZ.

DE TURISMO

Ningún lugar tan adecuado como Béjar y sus alrededores para practicar el sport de las alturas, que tanto se ha desarrollado en los últimos años y la cual práctica evidentemente tonifica el espíritu y vigoriza el organismo.

Una de las excursiones más interesantes que pueden hacerse, tomando nuestra ciudad como punto de partida, es a la sierra de Gredos.

En la actualidad puede efectuarse esta excursión del modo más agradable y cómodo que pueda apetecer el más exigente, pues en Bohoyo, pintoresco pueblecito, próximo a Barco de Avila, con bellos alrededores y situado en la misma sierra de Gredos, existe una sociedad titulada «El excursionista de Gredos», presidida por don Sinforiano Moreno, que con celo infatigable viene trabajando, sin omitir medio alguno, para facilitar al turista cuanto necesite para realizar con verdadera comodidad la ascensión a la sierra.

Cuenta dicha sociedad con un refugio instalado en condiciones inmejorables y situado en las proximidades de la fuente llamada de los Serranos, magnífico sitio para acampar y desde el cual puede emprenderse la marcha a las cinco lagunas, el Circo, el Asperón, el Almeal de Pablo, el pico del Almanzor, los Hermanitos y demás pintorescos parajes de la montaña. También se encarga la sociedad de proporcionar alimentación sana, guías, cabañerías y todo cuanto pueda necesitarse, incluso servicio diario postal y telegráfico.

En una palabra, el excursionista no tiene que preocuparse de nada, sino es de contemplar las bellezas incomparables de aquellos riscos y disfrutar de las delicias de un clima tan benigno en verano.

Con frecuencia hemos oído preguntar a algunas personas la forma de realizar esta excursión y, aunque el que lo desee puede dirigirse directamente al señor Moreno, presidente de «El excursionista de Gredos», de Bohoyo, daremos algunos detalles por si pudieran ser útiles a alguien.

El viaje puede efectuarse desde nuestra ciudad, saliendo en el coche que hace el servicio diario a Barco de Avila, donde se toma el que va hasta Bohoyo. Una vez aquí, el excursionista no tiene que hacer más que dejarse llevar. El señor Moreno estará a su lado, y, con la solicitud y amabilidad que le caracterizan, le dará cuantos datos desee conocer, le facilitará cuanto necesite y no le dejará hasta el momento en que emprenda a caballo la ascensión al refugio de la fuente de los Serranos. Y ya en la montaña, el excursionista puede también estar seguro de que nada ha de faltarle, pues el activo presidente de la sociedad «El excursionista de Gredos», velará por satisfacer los más pequeños detalles de la excursión y por hacerle gratis la estancia en plena montaña.

SPORT.

El colegio de "La Constancia", de Plasencia, visita al Excmo. Sr. Obispo

El jueves pasado, en el tren de la mañana, llegaron de Plasencia los alumnos del Colegio de San Calixto, con el fin de visitar al Excmo. Sr. Obispo, presidente del Patronato de dicho Colegio y al mismo tiempo disfrutar un día de la amenidad de nuestra hermosa campiña y benigno clima.

Con el Colegio vino el M. I. Sr. Deán de Plasencia, que forma parte de la Junta de Patronos de la benéfica institución, el Director del mismo, M. I. Sr. D. Tomás V. del Arco, el Subdirector, nuestro paisano y amigo don Ramón Calvo y otros superiores eclesiásticos y seglares.

Oyeron en el Santuario de nuestra Patrona la misa del Excmo. Prelado, durante la que cantaron bonitos cánticos piadosos. Visitaron luego, unos Candelario, otros Béjar y a las doce, bajo las acacias del atrio de la ermita, improvisaron una sencilla academia en honor de S. E., «Roma», en la que hubo poesías, discursos y armoniosas composiciones musicales, que fueron muy del agrado, no solo del Excelentísimo Señor Obispo, sino de los curiosos y curiosas que pasaban el día en el monte y tomaron parte en la fiesta. El Excelentísimo Prelado obsequió con dulces, tanto a los actores como a los espectadores.

En la fonda de don Manuel Gómez se les sirvió un excelente almuerzo a superiores y colegiales, que no cesaban de admirar las bellezas de nuestra campiña.

Por la tarde celebraron un devoto ejercicio con el Excmo. Sr. Obispo, ante el Santísimo expuesto y cantaron escogidos motetes. Comieron después en la fonda repetida y despidiéndose del Excelentísimo Prelado, dieron una vuelta por el Parque y regresaron a Plasencia por la noche, satisfechísimos de la excursión y tristes por la brevedad de la misma.

Primera Comunión

El día 27 del pasado mes y en el Santuario de Nuestra Señora de Covadonga hizo la primera comunión la niña María Cagigal Pérez, acompañada de sus señores padres don Marcelino y doña María, de su prima la señorita María Pérez y su digna profesora doña Vicenta Neila.

La circunstancia tan especial de que este reputado profesor de nuestra Escuela Industrial haya elegido a Covadonga para ofrendar a la Reina de los Cielos a su querida hija, nos mueve a expresarle nuestro más cumplido pláceme, pues a más de la grandiosa solemnidad del acto de recibir su niña por vez primera el Pan de los Angeles, revela el gran espíritu cristiano y patriótico de nuestro querido amigo señor Cagigal.

¡Covadonga! ¿Qué cristiano y español no siente ante la grandiosidad y hermosura de tan soberbio escenario el influjo, poder y amor de aquella santa Imagen, que encerrada en humilde cueva prodiga a todos los creyentes y patriotas el tesoro de sus gracia? Si crees en la Patria— dice un sabio crítico de nuestros días— arrodíllate ante esta bendita imagen.

Hacemos votos porque las bendiciones que la Reina del Cielo ha dado a tan preciosa niña continúen en aumento, para consuelo y alegría de sus señores padres y familia.

Sabemos que después visitaron las importantes ciudades de Gijón, Santander, León y el Santuario de Limpias.

J. M.ª S.

Para los festejos de la feria

	Pescetas
Suma anterior . . .	100
Sra. viuda de don Rafael Díaz . . .	25
Suma . . .	125

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Con el título «Dos diputados en la cárcel», leemos el siguiente suelto en un periódico de Bilbao:

«No. No se alarme el lector. No ha sido en España.

Aquí tenemos un elevado concepto de la «supremacía del Poder civil».

En España se hace todo lo contrario.

A los condenados por haber traicionado la vida nacional y haber llevado a los obreros a una revolución perfectamente idiota, se les regala un acta para sacarles de la cárcel.

En las últimas elecciones había tres candidatos que purgan en presidio delitos comunes. No salieron, pero tuvieron muy crecidas votaciones.

Es en Francia donde ocurren estas cosas tan «reaccionarias».

El Juez Jonsselin acaba de mandar a la cárcel a diputados de tanta notoriedad como Cachín y Vaillant Conturier, porque lo que predicaran de palabra y por escrito lo estimó el magistrado como una provocación a la desobediencia militar.

Pues aquí se pueden comer a su señor padre e irse al Congreso a hacer la digestión para mayor garantía de que será tranquila.

Y una vez terminada, levantarse a decir que somos el pueblo más inquisitorial de la tierra y que lo que hace falta es mirar a Europa.»

La verdad es que tiene miga el suelto en cuestión.

**

Ecos de Francia de los que merecen oírse, son los ecos de una conversión. El célebre dramaturgo francés Henri Lavedan, arrepentido de sus pasadas impiedades, ha escrito:

«¡Oh! Un pueblo de cadáveres cubre los campos... ¡qué tristeza ser ateo en presencia de este inmenso cementerio nacional! ¡Yo no puedo serlo ya! Me engañé a mí mismo y os engañé a vosotros, los que leisteis mis canciones. Francia, oh Francia, vuelve a la fe; alejarse de Dios es marchar a la ruina. No sé si mañana viviré aun; pero debo decirlo a mis amigos; Lavedan no quiere morir ateo. Me oprimía hasta hace poco este pensamiento: vive un Dios y te encuentras lejos de El. Alégrese mi alma, pues ha llegado la hora en que postrado de rodillas puedo exclamar: ¡Creo en Dios!»

**

La pasada semana, según hemos leído en varios periódicos, se presentó en Madrid una verdadera nube de polillas, que penetró en varias tiendas.

El hecho es muy significativo a raíz del acuerdo de los diputados de aumentarse en un ciento por ciento las dietas de que venían disfrutando.

¿Qué más polillas para la nación?

Acto de Contrición

Que deben rezar al confesarse las señoras y señoritas que van por las calles y entran en la Iglesia enseñando piernas, brazos, pecho, espalda y hombros porque lo manda la moda.

«Señor mío Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, menos sobre la moda, me pesa de todo corazón de haberos ofendido y propongo firmemente la enmienda de todos mis pecados menos de los de escándalo que me mande cometer ahora la moda y no apartarme de las ocasiones de ofenderos y de que os ofendan los que me miren desnuda»....

¿Que ese acto de contrición no vale para la confesión?

Pues ya veremos en el día del Juicio lo que valen las confesiones y comuniones de las Penitentes y Comulgantes elegantemente desnudas...

Os lo asegura sin apasionamiento, y con serenidad y mucha pena.

† MANUEL, OBISPO DE MÁLAGA.

Los recargos en la contribución territorial

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda acerca de la aplicación de la ley del 26 de julio, que establece determinados recargos en la contribución territorial sujeta al régimen de amillaramiento, en razón al incremento de la riqueza rústica y urbana.

Dice que el recargo del 25 por 100 sobre la total riqueza amillarada se devengará en el actual ejercicio económico a partir del 1 de octubre próximo, sobre las cuotas correspondientes al segundo semestre, y será efectivo en los recibos anuales, segundo de semestrales y tercero o cuarto de los trimestrales.

En el próximo y sucesivos ejercicios, el recargo se comprenderá en el repartimiento general de dicha contribución, formando un concepto especial.

Los poseedores de fincas sujetas al régimen de amillaramiento, que tributen por una riqueza inferior a la que les corresponda, deberán declarar los aumentos de riqueza que independientemente, y a más del indicado 25 por 100, les correspondiere, antes del 1 de noviembre próximo, para poder quedar exentos de responsabilidad.

Pasado dicho plazo, la Administración procederá de oficio, o a instancia de parte, a practicar, por medio de sus agentes y de los ingenieros y demás personal técnico, las oportunas investigaciones y comprobaciones.

Los aumentos así descubiertos, por declaración o por investigación, tributarán conforme determina la ley, fuera de cupo, por cuota y razón del 18 por 100, mediante padrones, listas y recibos especiales.

Los propietarios o poseedores de predios o terrenos que se hallen improductivos (cotos de caza, terrenos de recreo), deberán presentar las declaraciones antes de 1 de noviembre próximo para estar exentos de responsabilidad.

Pasado el plazo, la Administración de Contribuciones procederá, por pueblos, a investigar las fincas de tal índole que hubiere, para liquidar el recargo del 25 por 100.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

Días	TEMPERATURA		PRESIONES	
	máxima.	Mínima	máxima	Mínima
29 Julio	33°	22°	687 mm	685 mm
30 id.	33°	23°5'	686 »	683 id.
31 id.	31°	21°	686 id.	684 id.
1 Agosto	32°	19°5'	686 id.	684 id.
2 id.	30°	20°	686 »	683 »
3 id.	29°5'	19°	686 id.	683 id.
4 id.	31°	20°	686 id.	684 id.

Sueltos y Noticias

Nuestro muy amado Prelado, que ha pasado una temporada en el convento de Padres Franciscanos del Castañar, salió el pasado jueves, acompañado de su mayordomo, don Maximiliano Cuesta, para el Guadarrama, donde permanecerá algún tiempo.

Le deseamos una feliz estancia en citada sierra.

El próximo lunes, día 7, a las seis de la tarde, principiará en el Asilo de Huérfanas, la novena que todos los años dedican las Religiosas Amantes de Jesús a la Virgen del Castañar.

El último día de la novena habrá sermón.

LOZA Y CRISTAL

siguen vendiéndose en la **Ferretería de Arias** a precios económicos.

Redondo Hermanos & García y Cascón

BANQUEROS

Mayor de Sánchez Ocaña, 25.—BÉJAR

Principales operaciones que esta casa realiza:

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. — Cobro y descuento de letras sobre plazas de España y extranjero. — Giros y órdenes de entrega sobre las principales plazas nacionales y extranjeras. — Cartas de crédito. — Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del mundo. — Negociación de libras, francos, dólares, marcos, etc. — Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados, y demás operaciones de BANCA, CAMBIO Y BOLSA.

Intereses que abonamos sobre cuentas en pesetas: Cuenta corriente a la vista, 3 por 100; a tres meses, 4 por 100; a seis meses, 4 y medio; a un año, 5 y medio, y a dos años, 6 por 100.

— CAJA DE AHORROS —

Interés 4 por 100 anual

Devengando intereses al día siguiente de efectuadas las imposiciones y los reintegros se pagan en el acto de su reclamación.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5

En un sanatorio de la corte, en donde la practican hace muy pocos días una importante operación quirúrgica, falleció el 3 del actual, confortada con los últimos Sacramentos nuestra paisana doña Clotilde de la Fuente Calzada.

Al enviar sentido pésame a su viudo nuestro buen amigo don Antonio López Gosálvez, hijos doña Leonor y don Remigio, hijos políticos y demás familia, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Habiendo notado la Junta directiva de la Casa de Caridad que algunas personas de las que concurren al paseo del Parque los jueves y domingos, acostumbran tomar dos sillas, una para sentarse y otra para poner los pies, por cual causa no pueden sentarse otras que lo desearían, y como dicha Junta no puede hoy hacer el desembolso que supone la adquisición de las sillas necesarias, ruega al público por nuestro conducto que, en lo sucesivo, no pida más que una silla para cada persona, pues esta es la orden que ha dado a los ancianos encargados de proporcionarlas.

TARJETAS POSTALES de vistas de Béjar, Virgen del Castañar y tipos de Candelario.

Novelas y obras varias de Literatura.

LIBRERIA DE CALVO

Nuestro paisano y amigo el joven presbítero doctor don Ruperto Piñero Mena, recién llegado de la ciudad eterna, celebrará mañana, a las nueve, su primera misa cantada en esta ciudad, en la parroquia de San Juan Bautista, predicando en ella el doctor don José Gregorio Cepeda, profesor del Seminario conciliar de Plasencia.

Ha llegado de Salamanca con su distinguida familia, para pasar una temporada en el Castañar, el gobernador civil de la provincia, don Manuel González Longoria.

Sean bien venidos.

MESAS de escritorio, de comedor y toda clase de muebles sólidos, elegantes y económicos.

Compre usted siempre en la

Ferretería de Arias

LA CASA DE CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 83

Tiene grandes existencias en pañería fina y Novedades del reino y extranjero, con grandes rebajas de precios.

— GRAN SURTIDO —

en lanería para trajes de señora, géneros blancos y tejidos de algodón de todas clases.

Mañana, domingo, de siete de la tarde a nueve de la noche, la Banda municipal ejecutará en el Parque de la Corredera las siguientes obras musicales:

1.º *Aires del Moncayo*, pasodoble, Lorenzo Luis.—2.º *Fantasia*, vals bostón, P. Echegoyen.—3.º *Granada*, serenata, Albéniz.—4.º Selección de la zarzuela *El asombro de Damasco*, Luna.—5.º *Ramo de flores*, fox-trot, Lorenzo Luis.—6.º Repetición del pasodoble *Aires del Moncayo*.

El miércoles pasado, a la edad de 75 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció doña Mónica Sánchez de la Riva, madre política de nuestro buen amigo don Eugenio Arenas, al cual como a la demás familia de la finada, damos nuestro sentido pésame y pedimos por ésta una oración a nuestros lectores.

SE VENDEN

unas habitaciones en la calle Mayor de

Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

Desde el día 1.º de este mes, el franqueo ordinario de cada carta es de 25 céntimos, en lugar de los 20 que antes costaba.

Poco a poco irá notando el contribuyente en su bolsillo cuánto se ha preocupado el Gobierno y el Parlamento por hacerle llevadera la vida.

Pero, claro, alguien tiene que pagar los vidrios rotos que suponen las dietas de los llamados padres de la Patria, sin duda por ironía.

El lunes pasado hubo varios conatos de incendio, que, por fortuna, fueron sofocados apenas iniciados.

MUY EN BREVE SE ABRIRÁ AL PÚBLICO LA GRAN CAMISERIA

« LA UNIÓN »

Mayor de Sánchez Ocaña, 23 y 25. — Frente a Correos.

El día 2 ha fallecido en Candelario, a los 62 años de edad la señora doña Nicnora Garrido Vallejera, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus hijos don Juan y doña Carmen, nieta Julia e hijos políticos doña Josefa

HULES para pisos y pasillos. CEPILLOS para dar cera, para barrer y fregar pisos.

CERA brillo espejo para muebles y pisos en todos los colores.

LUXOL para limpiar metales. Gamuzas y simil gamuzas y todo lo concerniente al artículo de limpieza lo encontrará usted en la

FERRETERIA DE ARIAS

Bejarano y don Justo Antigüedad, profesor veterinario de dicha villa, les damos el pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

CONTRA INSECTOS DAÑOSOS: Solo por 0 25 puede usted adquirir un destructor de mosca y toda clase de insectos y por 0'30 un fuelle de polvos insecticidas y toda clase de polvos contra insectos, de venta en la

Ferretería de Arias

Apenas llevamos ocho días de calor y ya se ven en las fuentes públicas las eternas colas de criadas que, con la consiguiente impaciencia de las amas de casa, tienen que esperar cachazudamente a que se les llenen los cántaros del preciado líquido.

Y este año no se dirá que no nevó y llovió lo suficiente en invierno y primavera.

¿Dónde está ese agua?

Y ya que hablamos de las fuentes públicas, bueno sería que la comisión de Policía diera órdenes terminantes a los guardias municipales y serenos, para que se cumplan las ordenanzas municipales, pues en dichas fuentes se lavan y se friegan objetos y enseres que debieran lavarse y fregarse en otros sitios, y en algunas horas, sobre todo de la noche, ciertas fuentes huelen y no a ámbar.]

Han llegado: De Madrid, doña Rosario Illán e hijos; de Salamanca, doña Mariana Faure y niños; de Bilbao don Angel Izquierdo y señora; de Segovia don Pedro Pérez Olleros; de Enguera (Valencia) don Manuel Rodríguez y familia.

NO COMPREIS LÁMPARAS que no sean de Casa ESPINA

y no pagaréis por buena una lámpara barata. Acostumbráos a que la

Casa ESPINA

os haga vuestras instalaciones y encontraréis más economía que en las centrales.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Ana Martín García, María del Rosario García Gómez, Angela

Martín y Martín, Daniel Cuadrado Orgaz y Eduardo Julio Díaz y Hernández Agero.

Defunciones: Josefa Martín Peral, viuda, de 82 años; Alejandro Pérez Herrero, casado, de 33; Plácida Durán Cascón, viuda, de 71; Guillermo Fraile Alonso, casado, de 82; María Sánchez de la Riva, viuda, de 75; Laureano Marcos Blázquez, casado, de 28; Juan Pérez Capitán, soltero, de 45; Inocencia Sánchez Cerrudo García, de 1; Dámaso Gonzalo Gómea Casanova, de 6 meses, y Rufina Alvarez Sánchez, de uno.

Matrimonios: Victoriano Celedonio Cascón González con Aniceta Gregoria Cortés Rivero.

SEÑORES, Realidad

En la *Plazuela del Solano, núm. 33*, pueden reformar sus muebles, por malos que estén: los viejos, se hacen nuevos con poco dinero.

Ebanistería, Tapicería, Sillería y barnizado a muñeca.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

También se hacen muebles de encargo.

TIMOTEO LÓPEZ Y JUAN GARCÍA

No confundirse, *Solano, 33*.

HIELO ARTIFICIAL

químicamente puro, fabricado con aguas finas de manantial, limpio y de gran consistencia, ofrecerá muy en breve la casa

V. Martín Rubio

Fábrica de bebidas gaseosas y aguardientes.

Mayor, 84. — BÉJAR.

SE vende una magnífica casa en la calle Mayor de Reinoso.

Tiene amplias habitaciones, tiendas y hermosas vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.—Grupos motores bombas.

Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

Curtidos de todas clases. — Cortés aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

REINOSO, 14

ROBERT BUCHOLD

Construcciones de máquinas para hilados y fundición de hierro

Diversos diplomas y premios de honor **WERDAU** (SAJONIA) Referencias inmejorables en todos los países.

Construye desde 1858 como única especialidad:

TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA FÁBRICAS DE HILADOS

Entregas rápidas. Precios sin competencia.

Insuperable y modernísima construcción

Representante general en España:

EMILIO KUBISSA

BARCELONA.

Apartado de Correos, 721.

Calle de Aragón, 217

Teléfono 1966, G.

SE HA PUESTO A LA VENTA LA OBRA

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA
Semanario de Béjar.

Contiene los siguientes trabajos históricos: *Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.—Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.*

De venta en Béjar en la librería de **CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PEREZ

TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINTERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES

Olleros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

VENDESE

casa en la calle de la Libertad. Informará

ANTONIO CARDO
calle del 28 de Septiembre, 7.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MATEO GARCIA
Libertad, núm. 7.—BÉJAR

Paquete de 460 gramos, desde 1'50 a 3 pesetas, con canela o vainilla.

BALTASAR ROMERO ASENJO

PLAZUELA DE MARTIN MATEOS

Esta casa anuncia al público que ya se ha recibido el surtido completo para la presente temporada de verano.

Como es sabido, esta casa no tiene competencia en pañería para trajes de caballero, por ser la que más surtido presenta y la que mas económico vende. En camisería de caballero y ropa blanca de señora hoy cuenta con lo más escogido de la moda, como igualmente lanería y novedades de señora, medias, calcetines y corsés.

De muy antiguo está acreditada por sus excelentes clases en géneros blancos, colchones, colchas y mantas de cama.

No comprar, sin antes visitar esta casa y cotejar sus clases y precios

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

SE VENDE

Disponible

una casa con corral junto al Regajo de los Moros, en la carretera del Castañar, informará

SE ARRIENDA

un local de 13 X 6 metros y se venden un mostrador y dos básculas de 300 kilogramos. Verlo y tratar

MANUEL MÁRQUEZ

Libertad, 74.

JUAN JOSE SANCHEZ

LIBERTAD, 39.

MUEBLES

SE VENDE

Disponible

una casa en la calle Alojoría, número 10. Para informes, en la misma casa.

LA PRIMITIVA BEJARANA

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE

Federico Cortés Merás

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacaos y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.